



COMISIÓN DE DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD

Legislatura N° 373
Sesión 103ª, ordinaria
Martes 06 de mayo de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Cifuentes; Aedo; Barría; Camaño; Sepúlveda y Undurraga, don Alberto; y de las diputadas señoras Ahumada; Arce y Medina, que "Prohíbe discriminar por edad a solicitantes y avalistas de créditos financieros". BOLETÍN N° 17514-35.

Boletín: [17514-35](#)

2.- Oficio N° 20398 del Secretario General, quien comunica a la Comisión, que la Sala acordó remitir el proyecto de ley que prohíbe discriminar por edad a solicitantes y avalistas de créditos financieros, correspondiente al boletín N° 17.514-35, una vez despachado por la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, en carácter de primera comisión técnica.

Boletín: [17514-35](#)

3.- Oficio 87561 de La Comisión para el Mercado Financiero (CMF), quien en respuesta a uno de esta Comisión, informa al tenor de lo solicitado por la diputada Camila Rojas, sobre la Cooperativa "Coonfía" y descuentos en pensiones. Al respecto señala que, aunque fiscaliza a "Coonfía", no tiene competencia sobre los convenios entre esta entidad y el IPS. Por ello, derivó los antecedentes a la Superintendencia de Pensiones y al Instituto de Previsión Social

Respuesta Oficio N°: [248/35/2025](#)

4.- Oficio 106 del Comité para la Prevención de la Tortura, quien informa sobre las deficientes condiciones laborales del personal de cuidado en los ELEAM, constatadas en visitas de monitoreo. Todo ello dada la alta carga laboral, los bajos sueldos, la falta de valoración, conflictos internos y dificultades para cumplir con la Circular N° 2000-206/2024 de la Dirección del Trabajo. El Comité expresa su preocupación y reafirma la necesidad de garantizar un ambiente digno para trabajadores y personas mayores residentes.

5.- Nota de la Subsecretaría de la Prevención del Delito, quien remite el informe mensual de abril 2025 detallando los avances del Sistema de Búsqueda de Personas Desaparecidas (SISPED), administrado por Carabineros bajo la Ley 21.500. Destaca la implementación de mejoras técnicas, integración con el Registro Civil, reuniones de coordinación interinstitucional y avances en la consolidación de bases de datos históricas. Se realizaron pruebas del sistema y se ajusta el protocolo de actuación en casos de presunta desgracia. La Subsecretaría de Prevención del Delito coordina el proceso con diversas instituciones públicas.

6.- Nota del Ministro de Seguridad Pública, quien se excusa asistir a esta sesión, debido a compromisos impostergables propios de su cargo, los cuales fueron agendados con anterioridad. Sin perjuicio de ello, en su representación, participara en la sesión el Subsecretario de Seguridad Pública, Sr. Rafael Collado Gonzalez.

7.- Nota del director Nacional del Registro Civil e Identificación quien se excusa de asistir a esta sesión, por haber asumido previamente un compromiso de carácter impostergable. Sin perjuicio de ello, reitera la completa disposición del Servicio en orden a colaborar en la legislación que ocupa a la Comisión, en la forma que tenga a bien definir.

8.- Oficio N° 309 de la Dirección del Trabajo quien informa a la Comisión que, tras una mesa técnica con representantes de empleadores de ELEAM, se elaboró la Circular N° 2000-159. Esta actualiza las instrucciones para evaluar solicitudes de jornadas laborales excepcionales en Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores. Se establecen requisitos técnicos, protocolos y documentos necesarios, priorizando la salud y seguridad de los cuidadores y la calidad del servicio. Además, se indican dos tipos de jornadas autorizables (2x2 y 3x1) y se deja sin efecto la circular anterior del 2024.

9.- Nota de Bancada del Frente Amplio e Independientes, quien informa que que en la Comisión "De Personas Mayores y Discapacidad" la diputada Claudia Mix Jiménez reemplazará a la diputada Camila Rojas Valderrama durante la sesión 103ª, Ordinaria del día 06 de mayo de 2025 a las 17:30.

10.- Carta de Las diputadas Carla Morales y Catalina del Real por la que solicitan a la Comisión de Personas Mayores convocar una sesión conjunta con las comisiones de Discapacidad y Educación para abordar la discriminación hacia estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), destacando recientes declaraciones ofensivas del director interino del INBA. Piden la presencia de autoridades y organismos relevantes para generar propuestas que garanticen los derechos de estos alumnos.
